



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00321564--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita la designación de Presidentes de Mesa para las próximas elecciones que se llevarán a cabo el 31 de Mayo, 01 y 02 de Junio de 2022; y

CONSIDERANDO:

El llamado a elecciones y el Cronograma Electoral para la elección de Rector/a, Vicerector/a, Consiliarios, Consejeros/as estudiantiles en esta Facultad, dispuesto por Resolución N° 59-HCS-2022 y la Resolución Decanal N°411/2022;

Lo solicitado por la Junta Electoral en cuanto se disponga la afectación del personal Nodocente de esta Facultad al proceso electoral;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Disponer la afectación del Personal Nodocente de esta Facultad al proceso Electoral dispuesto por Resolución N° 59-HCS-2022 y la Resolución Decanal N°411/2022, a realizarse el 31 de Mayo, 01 y 02 de Junio de 2022. Según cronograma electoral.

Art. 2°).- La afectación dispuesta implica para aquellos agentes que sean requeridos como presidentes de Mesa por disposición de la Junta Electoral y según el turno asignado, la disponibilidad desde el comienzo de las actividades, desde las 7.45 hrs. y hasta la entrega de las urnas correspondientes para su resguardo.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Electoral, al Área de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión y archívese.-

Mbl/